

Condiciones de la campaña **SEGURO de COMUNIDAD**

Descuento de hasta un 20% para primas anuales inferiores a 450€ y hasta un 35% para primas superiores a esta cantidad.

- ✓ Descuento no aplicable para comunidades con antigüedad de reforma y/o construcción superior a 40 años.
- ✓ Modalidad de sin Franquicia no disponible para comunidades con antigüedad de reforma y/o construcción superior a 30 años.
- ✓ Promoción válida para nuevas contrataciones.



Mutua Tinerfeña
SEGUROS